



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALTO

CREADO CON DECRETO LEY N° 12217 DEL 17 DE MARZO DE 1955  
PRIMER PRODUCTOR DE PETROLEO EN EL NORTE DEL PERU  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de  
Independencia"



### **ACTA DE VALIDACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EL ALTO**

En la ciudad de El Alto, siendo las 10:00 horas del día 11 del mes de marzo del 2021, conforme se establece en la Directiva 011-2019-IN y los Lineamientos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, en estricto cumplimiento con el Aislamiento Social se realizó la Sesión Ordinaria correspondiente al Mes de Febrero del 2021, en forma virtual con los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC 2021, EL ALTO. Se inicia la Sesión con la Bienvenida del presidente del COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA a los miembros del CODISEC donde da el saludo pertinente.

Se dio lectura al punto de agenda Validación de la Propuesta del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021, por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes Autoridades:

<b>MIEMBRO DEL COMITÉ</b>	<b>CARGO</b>	<b>REPRESENTANTE DE:</b>
1. Jimmy Orlando Montaván Campaña	Presidente	Alcalde del Distrito de El Alto
2. Paola Eugel Espinoza	Miembro	Sub Prefecto del Distrito de El Alto
3. Cpt. Luis Aldo Añas Soto	Miembro	Fuerza Nacional del Perú
4. Sr. Daniel Arturo Márquez Camacho	Miembro	Representante Titular Fiscalía- Mancora
5. Jorge Armando Cornejo León	Miembro	Juez de Paz Única Nominación
6. Prof. Giovanna Parla Parla	Miembro	Representante Ugel- Talara
7. Leslie Yarleque Navarro	Miembro	Representante del Minedu

Una vez leído y revisado la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de El Alto correspondiente al año 2021, luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el CODISEC por unanimidad validó la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, el cual deberá ser remitido al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Distrital.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALTO

CREADO CON DECRETO LEY N° 12217 DEL 17 DE MARZO DE 1955  
PRIMER PRODUCTOR DE PETROLEO EN EL NORTE DEL PERU

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de  
Independencia"



Siendo las 11:25 am se da por culminada la presente sesión Ordinaria, firmando en señal de Conformidad.

1. Sr. Jimmy Orlando Montalván Campaña

Municipalidad Distrital El Alto

Jimmy Orlando Montalván Campaña

2. Sra. Fabiola Rujel Espinoza

Fabiola Rujel Espinoza

3. Cap. PNP Luis Arias Soto

Luis Arias Soto

4. Sr. Daniel Arturo Márquez Camacho

Erick Hugo Chisnatero Garcés

FISCAL ESCUELA PROFESIONAL CP

HECER INDEPENDENCIA Y LIBERTAD DE AMAGRETA

DISTRITO DE SHELANA

5. Sr. Jorge Armando Cornejo León

Jorge Armando Cornejo León

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALTO

6. Dra. Lesly Yarleque Navarro

Lesly Yarleque Navarro

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

7. Prof. Giovanna Panta Panta

Giovanna Panta Panta

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALTO

8. Sr. Gustavo Barriga Ríos

Gustavo Barriga Ríos

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL